

ALCALDE:

D. José María Ros Antona

CONCEJALES ASISTENTES:

*D. José Antonio Orbaiceta
Zudaire*

*D. Blas Esteban Astarriaga
Corres*

D. Francisco Azcune López

NO ASISTE:

*D. Pedro Jesús Torrano
Urabayen*

*D. Víctor Manuel Pascual
Miranda*

SECRETARIA:

Conchi López Azanza

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABÁRZUZA, EL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En Abárzuza, a 6 de diciembre de 2014, siendo las 18,00 horas, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.-

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-.

Enterados los Sres. Asistentes del contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 17 de Septiembre de 2014 y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

- *Resolución de Alcaldía de fecha 29 de septiembre de 2014 por la que se concede licencia de obras para reforma de cocina en vivienda sita en parcela 115, del polígono 1.*
- *Resolución de Alcaldía, de 10 de octubre de 2014 por la que se concede licencia de obras para ampliación y retranqueo de puerta de entrada en parcela 65 del polígono 2.*
- *Resolución de Alcaldía, de 10 de octubre de 2014 sobre cambio de titularidad de licencia de actividad y de licencia de apertura de la actividad de nave productora de huevos (ampliación) y comercialización de huevos y ovoproductos.*
- *Resolución de Alcaldía, de 24 de octubre de 2014 sobre solicitud de subvención para contratación de trabajadores desempleados.*
- *Resolución de Alcaldía de 2 de diciembre de 2014 por la que se concede licencia de obras para rehabilitación de tejado en vivienda, sita en parcela 63, polígono 1.*
- *Resolución de Alcaldía, de 5 de diciembre de 2014, por la que se concede licencia de obras para modificación de proyecto de vivienda unifamiliar, en parcela 83, del polígono 2.*
- *Resolución de Alcaldía, de 5 de diciembre de 2014 sobre recurso de alzada interpuesto por D. Alberto Razquin Mardáraz contra desestimación tácita de escritos.*

3.- COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES RECIBIDAS.

- Mikel Pascual Pascual: Solicita ascenso de nivel del D al C. El pleno acuerda dejar dicha cuestión para un próximo pleno.

- Txaranga Amberria: Con el fin de solicitar un C.I.F. propio para constituirse como asociación, necesita un domicilio social, por todo ello, solicita se autorice a la Txaranga a poner como dirección social los mismos locales que venimos utilizando para los ensayos y que son sede social de la

Asociación Amberria, es decir, calle San Andrés s/n (junto al frontón) .
El pleno, por unanimidad, acuerda conceder la autorización solicitada.-

- Máximo López Andueza.: Mediante escrito de 29 de octubre expone: “En calidad de ganadero solicita poder disponer del cierre del corral del monte para el próximo año 2015”. Dicho cierre viene disfrutándolo por anualidades prorrogables Igor Torrano Larumbe, quien a su vez, mediante escrito de fecha 28 de noviembre ha solicitado su renovación. A la vista de todo ello se considera la necesidad de sacar dicho aprovechamiento a subasta, no obstante, se acuerda, antes de ello, hablar con los dos interesados, a fin de conocer el destino concreto a dar dicho cierre.

- María Mar López Andueza.: Expone el problema que tienen de entrada y salida de su garaje en calle Legarcia ya que, tratándose de una zona muy transitada, los vehículos aparcan en su puerta, solicitando una solución al respecto.

El Pleno, pasa a deliberar el asunto, considerando que la única solución es la implantación del servicio de grúa, que para un municipio como el nuestro es inviable dado el coste del servicio. No obstante se acuerda estudiar el tema y pedir presupuesto al respecto.

4.- TIPOS IMPOSITIVOS PARA 2015.-

A la vista del artículo 12 y el 64 de la ley de haciendas locales de Navarra “Los acuerdos sobre imposición y ordenación de tributos, así como sus modificaciones, habrán de ser adoptados antes del comienzo del ejercicio económico en que hayan de surtir efecto, o de la fecha de realización o implantación de nuevas obras o servicios, o ampliación de los existentes”,

Se da cuenta de los tipos impositivos de este año que son los siguientes:

URBANA: 0,275 %

RUSTICA: Se mantiene en el 0,8 %

I.AE.: Aplicar el índice 1,1

Impuesto sobre Construcciones, instalaciones y obras: 3,6 %

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA

URBANA:: 10 % cuota y porcentajes mínimos del artículo 175 de la LFHL.

Aprovechamiento de hierbas: 17,8 euros/UGM.-

Se pasa a deliberar el asunto acordando por unanimidad congelar los impuestos, tasas y precios públicos para el año que viene, a excepción de la contribución urbana que se fija en el 0,28 %.-

5.- APROBACION INICIAL, EN SU CASO, DE PRESUPUESTO Y PLANTILLA ORGANICA PARA 2015.-

Tras hablar sobre las distintas propuestas de inversión a realizar el próximo año, camino kilómetro 1, columbario, finalmente se acuerda dejar para una próxima sesión la aprobación inicial del presupuesto y de la plantilla orgánica para el próximo año.

6.- SOBRE REVISIÓN DE PONENCIA DE VALORACIÓN DE URBANA Y RUSTICA

Antecedentes:

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde la última aprobación de la ponencia y los importantes cambios normativos que ha sufrido la regulación de las Ponencias de valoración, que obligan a incluir la rústica y las modificaciones de los módulos y otros parámetros, aprobados con la Resolución 517/2013, de 20 de Junio, se acuerda por unanimidad:

* Iniciar al Revisión de la Ponencia con dichas modificaciones.

* Trasladar el presente acuerdo a Catastros estudio 5 S.L. para que inicien dichos trabajos.

- Incluir una partida en el presupuesto de 2015 que incluya el coste de la realización de dichos trabajos, que asciende según presupuesto presentado por la empresa estudio 5 a 3.884 euros mas IVA:

7.- OTROS ASUNTOS.-

El concejal D. Blas Astarriaga da cuenta de renovación de cargos en tierras de Iranzu, quedando él mismo como representante del Ayuntamiento de Abárzuza en dicha entidad. El Pleno, por unanimidad, aprueba dicha renovación en el cargo.

- Se trata asimismo de las rejas instaladas por Diego Urban en vivienda de su titularidad, se acuerda hacer un requerimiento a la retirada de las mismas, ante el efecto antiestético que causan.

- Asunto terreno de Iranzu: Tras amplia deliberación sobre el asunto, se acuerda retomar el tema de la recuperación de los terrenos de Iranzu, estudiar el tema de la posible acción civil en aras a dicha recuperación.

- El concejal D. Blas Astarriaga informa de que el próximo años se celebra los 25 años de la fundación de la txaranga Anberria, por lo que se piensan organizar diversos actos conmemorativos.

Y siendo las 19,40 horas del Sábado, 6 de diciembre de 2.014 y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta de la que yo, la Secretaria, doy fe.-